

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

9795 *Resolución de 10 de septiembre de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 10 de septiembre de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1185	dólares USA.
1 euro =	135,38	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,038	coronas checas.
1 euro =	7,4611	coronas danesas.
1 euro =	0,72655	libras esterlinas.
1 euro =	314,51	forints húngaros.
1 euro =	4,2125	zlotys polacos.
1 euro =	4,4228	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,4001	coronas suecas.
1 euro =	1,0923	francos suizos.
1 euro =	9,1760	coronas noruegas.
1 euro =	7,5520	kunas croatas.
1 euro =	76,3445	rublos rusos.
1 euro =	3,4067	liras turcas.
1 euro =	1,5831	dólares australianos.
1 euro =	4,3489	reales brasileños.
1 euro =	1,4822	dólares canadienses.
1 euro =	7,1329	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6685	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.992,53	rupias indonesias.
1 euro =	4,3675	shekel israelí.
1 euro =	74,3061	rupias indias.
1 euro =	1.327,10	wons surcoreanos.
1 euro =	18,9163	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8238	ringgits malasios.
1 euro =	1,7775	dólares neozelandeses.
1 euro =	52,388	pesos filipinos.
1 euro =	1,5837	dólares de Singapur.
1 euro =	40,387	bahts tailandeses.
1 euro =	15,4986	rands sudafricanos.

Madrid, 10 de septiembre de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.